

en el modo que lo solicita: Lo decretaron y
firmaron, los Señores Comendadores, Justicia y
Alcaldes de esta Villa de Turnella Junco en
su Sala Comunal en fecha de
quinta catorce de interbenido del Caballe
ro Judio y Excmo. de la misma y
comen a contar, en ella a veinte y dos
dias del mes de octubre año de mil ochocientos

veinte y cinco, damos fe =
D. Juan Miguel } Agustín Texe
D. Pedro Gómez }
D. Juan Miguel }
D. Pedro Gómez }

D. Juan Miguel }
Pedro de la Cruz }
D. Pedro Gómez }
D. Pedro Gómez }
D. Pedro Gómez }

Antonos
Pedro Ponzal }
Guandisla }
Juan Lorans }
Ortega }

